

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 113 de fecha 27.04.2022, del Señor Director de Obras Municipales al Señor Administrador Municipal, solicitando Informe para efectuar la Licitación del Proyecto denominado "Arriendo e Instalación de Toldos en Calle Claudio Cancino".
4. Memorándum N° 115 de fecha 28.04.2022, del Señor Administrador Municipal al Señor Director de Obras Municipales, solicitando el Proyecto de Contratación de Toldos.
5. Memorándum N° 117 de fecha 28.04.2022, del Señor Director de Obras Municipales al Señor Administrador Municipal, solicitando información del Proyecto a Licitar.
6. Memorándum N° 135 de fecha 11.05.2022, del Señor Director de Obras Municipales a la Señora Directora de Administración y Finanzas, solicitando Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
7. Memorándum N° 144 de fecha 16.05.2022, del Señor Director de Obras Municipales a la Señora Directora de Administración y Finanzas, solicitando Modificación Presupuestaria del Proyecto, para poder realizar la Licitación correspondiente
8. Certificado N° 001461 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 08.06.2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.
9. Memorándum N° 0192 de fecha 23.06.2022, del Señor Director de Obras Municipales al Señor Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar el Proceso de Licitación.
10. Decreto Exento N° 02168 de fecha 24.06.2022, que Llama a Propuesta Pública.
11. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 10.08.2022.
12. Decreto Exento N° 02791 de fecha 10.08.2022, que Adjudica la Propuesta Pública.
13. Orden de Compra N° 3838-444-SE22 de fecha 17.08.2022.
14. Contrato a Suma Alzada de fecha 19.08.2022.
15. Decreto Exento N° 03058 de fecha 25.08.2022, que Aprueba el Contrato.
16. Punto N° 13.3 de las Bases Administrativas.
17. Informe Técnico del ITS de fecha 26.01.2023, que Solicita Aumento del Servicio.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz necesitó arrendar e instalar toldos con el fin de apoyar la reactivación económica, social y cultural de la comuna y otorgar las condiciones sanitarias y de seguridad para nuestros vecinos y vecinas que requieren realizar trámites en el centro de la ciudad, por un periodo de 5 meses.
2. Se necesita realizar un Aumento en los Servicios de Arriendo de Toldos en Calle Claudio Cancino, debido a que la realización de distintas Ferias Artesanales y Ferias Locales que se pretenden realizar durante los Meses de Febrero y Marzo de 2.023, siendo de suma utilidad la sombra que presta dicho servicio, esto conforme a la Solicitud presentada por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Presupuesto Municipal. Número de Cuenta 215.22.09.999.001.004.

DECRETO

EXENTO N° 00434

1. **APRUEBESE** el Aumento de Servicio del Proyecto denominado "**ARRIENDO E INSTALACIÓN DE TOLDOS EN CALLE CLAUDIO CANCINO**", por el Monto Total de **\$7.497.000** (Siete millones cuatrocientos noventa siete mil pesos) IVA Incluido por un periodo de 45 días corridos a partir de la fecha del Término de Contrato, a la Empresa **SOCIEDAD COMERCIAL TOLDOS DEL VALLE LIMITADA**, RUT N° 76.330.480-9, representada por Don **JUAN PABLO LABRA LORCA**, RUT N° 11.760.386-5, con domicilio en Calle Esmeralda N° 1098 de la Comuna de Peralillo.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el Anexo de Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



ÁLVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Alcalde (S)

AARB/GAGV/MAPP/MARR/CMRC/134L/rcp

c. c.:
- Alcaldía (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)